

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-277/10.
 Encausado: Miguel A. Ornedo Madrid.
 Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.
 Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 2 de noviembre de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ANUNCIO de 27 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al trámite de audiencia de inicio de expediente de caducidad del Permiso de Investigación denominado «Elena», núm. 40.348.

De acuerdo con lo establecido en el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art 110.1 del Reglamento para el Régimen de la Minería, se le concede un plazo de 10 días para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes al inicio de la caducidad de 8 cuadrículas mineras del Permiso de Investigación citado en el asunto.

Motivo de caducidad: Art. 108 del Reglamento para el Régimen de la Minería, los permisos de investigación se declararán caducados: Apartado c) por expirar los plazos por los que fueron otorgados o, en su caso, las prórrogas concedidas, a no ser que, dentro de dichos plazos, se haya solicitado la concesión de explotación derivada, en cuyo caso supuesto quedará automáticamente prorrogado el permiso hasta la resolución del expediente de concesión.

Almería, 27 de octubre de 2010.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.

ANUNCIO de 15 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se convocan actas previas a la ocupación de terrenos afectados por la instalación de la línea eléctrica de evacuación compartida de las plantas solares térmicas «Morón» y «Arenales». (PP. 2669/2010).

Nuestra referencia: DE/JVG/JGC/mjp.
 Expediente: 252.236.
 R.A.T.: 110.215.

Por Resolución de fecha 11 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por la que se concece a la mercantil Línea de Evacuación Compartida Fwis, A.I.E., autorización administrativa, aprobación de proyecto de

ejecución y declaración en concreto de utilidad pública para la línea eléctrica aérea 66 kV d/c que servirá de evacuación a las plantas solares térmicas «Morón» y «Arenales», ha sido declarada la urgente ocupación de los terrenos afectados por la expropiación forzosa de la citada instalación.

Peticionario: Línea de Evacuación Compartida Fwis, A.I.E. (G-85332450).

Domicilio: C/ Menorca, núm. 6, bajo izquierda, 28009, Madrid.
 Términos municipales afectados: Morón de la Frontera, Arahal, El Coronil, Utrera y Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Finalidad de la instalación: Evacuación compartida de las plantas termosolares «Morón» y «Arenales» de 50 MW, ubicadas en Morón de la Frontera (Sevilla).

Línea eléctrica:
 Origen: Apoyo de línea ubicado en la finca «El Torrejón» (parcela 2, polígono 35) en Morón de la Frontera.
 Final: Subestación Don Rodrigo de «Sevillana-Endesa».

Tipo: Aérea.
 Longitud en km: 35,59.
 Tensión en servicio: 66 kV.
 Conductores: LA-380.
 Apoyos: Metálico Celosía.
 Aisladores: Compuestos.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (en adelante LEF) se publica que el levantamiento de las actas previas a la ocupación tendrá lugar los días 1, 2, 13, 14 y 15 de diciembre en el Ayuntamiento de Utrera; 9 de diciembre en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra; 16 y 21 de diciembre el Ayuntamiento de El Coronil y el 22 de diciembre en el Ayuntamiento de Arahal.

La relación de titulares convocados, así como la hora, día y lugar en que se les convoca, se establece como Anexo al final de este anuncio.

Se notificará individualmente a cada interesado el día, hora y lugar en que se le convoca para el levantamiento del acta previa a la ocupación, al objeto establecido en el apartado 3.º del art. 52 de la LEF. Los propietarios y demás interesados, titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, podrán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad. Asimismo, previamente al levantamiento del acta previa a la ocupación, podrán formular por escrito, ante esta Delegación Provincial, alegaciones para subsanar posibles errores al relacionar los bienes afectados (art. 56.2 del Decreto de 16 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la LEF).

En base al mencionado artículo 52 de la LEF, abonados o consignados el depósito previo a la ocupación y la previa indemnización por perjuicios, la Administración procederá a la inmediata ocupación del bien, tras la cual se tramitará el justiprecio y pago.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de octubre de 2010.- La Delegada, María Francisca Amador Prieto.

ANEXO: RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA INSTALACIÓN

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA LÍNEA AÉREA 66 KV D/C DE EVACUACIÓN COMPARTIDA DE LAS PLANTAS SOLARES TÉRMICAS «MORÓN» Y «ARENALES»

FECHA	HORA	TITULAR	POLIGONO	PARCELA	TERMINO MUNICIPAL
22/12/2010	10:00	ANTONIO GOMEZ PARRILLA	23	26	ARAHAL
22/12/2010	10:00	ARACELI VALLE JURADO	23	13	ARAHAL